



¿Qué puedo hacer para que el colegio dónde estudia mi hijo lo incluya en las medidas para la niñez con trastornos específicos de aprendizaje?

1. Solicitar de manera formal, el cupo estudiantil para el infante, en caso de que dicho cupo sea negado por cualquier causal.

2. Radicar un derecho de petición a la institución educativa donde desea que el menor reciba la correspondiente educación.

3. La persona encargada de atender al menor, debe ofrecerle una atención respetuosa y dignificante, le debe brindar ayudas que fomenten sus capacidades de autogestión y lo empoderen para la toma de decisiones, igualmente debe respetar su decisión de no aceptarla.

¿Tiene costo?: No.

¿Necesita abogado?: No.

¿Dónde acudir?

- Ministerio de Educación

- Ministerio de Salud y Protección Social

Alternativas

Acción de tutela

Tenga en cuenta

Es comúnmente confundida con otras dificultades de aprendizaje y de atención que causan problemas similares; también en Colombia se confunde como un problema de la visión.

- Los apoyos personales son indispensables para su protección y como facilitadores en su aprendizaje y participación social.
- Para lograr una mayor independencia funcional y participación social, estas personas requieren de apoyos especializados terapéuticos y pedagógicos, entre otros.